INFORME

PRESENTADO Á LA JUNTA DE AGRICULTURA
DE LA PROVINCIA DE LUGO

POR SU VICE-PRESIDENTE

EL CONDE DE PALLARES,

EN CONTESTACION
AL INTERROGATORIO SOBRE EL ESTADO
DE LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA, SOBRE LOS MEDIOS DE CONTRIBUIR Á SU PROPAGACION Y AL FOMENTO DE
LA AGRICULTURA,

dirigido en 10 de Mayo de 1862,

POR EL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO.

APROBADO POR LA JUNTA Y POR LA DIPUTACION PROVINCIAL EN SUS RESPECTIVAS SESIONES DE 8 Y 17 DE OCTUBRE.

LUGO.--1862.
IMPRENTA DE SOTO FREIRE.

Biblioteca de Galicia

PB 7178
CBG0000066269

INFORME

PRESENTADO Á LA JUNTA DE AGRICULTURA

DE LA PROVINCIA DE LUGO.

Biblioteca de Galicia

Biblioteca de Galicia

INFORME

PRESENTADO Á LA JUNTA DE AGRICULTURA
DE LA PROVINCIA DE LUGO

POR SU VICE-PRESIDENTE

EL CONDE DE PALLARES,

EN CONTESTACION
AL INTERROGATORIO SOBRE EL ESTADO
DE LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA, SOBRE LOS MEDIOS DE CONTRIBUIR Á SU PROPAGACION Y AL FOMENTO DE
LA AGRICULTURA,

dirigido en 10 de Mayo de 1862,

POR EL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO.

APROBADO POR LA JUNTA Y POR LA DIPUTACION PROVINCIAL EN SUS RESPECTIVAS SESIONES DE 8 Y 17 DE OCTUBRE.

LUGO.--1862.
IMPRENTA DE SOTO FREIRE.

Biblioteca de Galicia

MINISTERIO DE FOMENTO.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Siempre se ha reconocido como un objeto digno de la mayor proteccion y gérmen de la prosperidad nacional el fomento y desarrollo de la agricultura y de la industria pecuaria, y como el medio mas eficaz de alcanzar este fin la propagacion de la enseñanza agrícola, que auxiliada con ejemplos prácticos conduce á los que se dedican á la honrosa profesion del cultivo y á la multiplicacion de los animales domésticos al abandono de las malas prácticas, y á que acepten sin violencia los adelantos incesantes de la física y de la quimica aplicadas, los de la zootecnia, de la industria y de la economía rural.

Biblioteca de Galicia

Seria un error desconocer que en estos últimos tiempos han desaparecido antiguas preocupaciones, efecto de la mayor instruccion del país y de la iniciativa laudable de muchos labradores y ganaderos inteligentes; pero las consecuencias se harán sentir con mayor rapidez si un plan determinado y fijo, tan prudente como la experiencia aconseja, impulsado por la Administracion, concurre á semejante propósito, siquiera dependa gran parte de su suerte del inteligente auxilio y proteccion decidida de las localidades mismas, y de las clases mas interesadas en perfeccionar los productos de la tierra y la multiplicacion de los ganados.

Cierto es que varias tentativas de esta naturaleza no han obtenido el éxito mas satisfactorio. Limitadas unas á la creacion de cátedras de agricultura, aun con la acertada organizacion con que se intentó fundarlas en 1818, no podrian proporcionar todas las ventajas materiales que se requerian, y las circunstancias de la época contribuyeron no poco á que su establecimiento fuera estéril. El confiar mas tarde la creacion de Escuelas ó Granjas al interés particular fué otra tentativa digna de mejor suerte, pero que tampoco produjo resultado alguno.

Por mucho tiempo se acarició la idea de crear una Escuela Normal ó Central donde se formara el Profesorado indispensable para la enseñanza agronómica: llegó la vez á este ansiado pensamiento el año de 1856, inaugurándose con general aplauso la Escuela supe-

Biblioteca de Galicia

rior de Ingenieros agrónomos y de peritos agrícolas; y la ley de Instrucion pública, que mas tarde se promulgó, ha dado lugar á la creacion de cátedras de agricultura agregadas á los Institutos; mas á pesar de estos esfuerzos y de la proteccion que se ha dispensado á otros establecimientos que con igual objeto ha promovido el celo é interés provincial, notorio es que la organizacion de la enseñanza agrícola no presenta la unidad que fuera de desear, ni se extiende tanto como conviene á un país esencialmente agricultor.

Estas ligeras consideraciones, á la vez que prueban que es tan indispensable como urgente dar mayor impulso á este ramo de la enseñanza, claman tambien por la organizacion conveniente de Escuelas prácticas ó Granjas-modelos en límites razonables que aseguren el fin á que se aspire, sin olvidar que la multiplicidad de estos establecimientos puede ser tan peligrosa como innecesaria. El sostenimiento costoso de muchas haria efímera su existencia, mientras que agrupado cierto número de provincias en una zona de clima, suelo y cultivo semejantes, desde un centro comun, puede propagarse la instruccion acomodada á las diversas provincias de circunstancias análogas, sin que esto sea en perjuicio de cuantos estímulos, ensayos y prácticas quieran ejercitarse en los demás puntos donde las Corporaciones provinciales, los Municipios ó los particulares quisieren promover su creacion.

Por fortuna los Representantes del país atentos siem-

Biblioteca de Galicia

pre á lo que el bien público aconseja, lejos de esquivar los sacrificios que han de contribuir á realizarlo, los procuran espontáneamente: y esta circunstancia, tan conforme con las ideas del gobierno de S. M., ha hecho que se piense en abrir una ámplia informacion para que, oyendo á las personas mas competentes, se obtenga por resultado la formacion de un plan de enseñanza agrícola, conociendo de antemano los elementos con que se puede contar para su planteamiento y los recursos que para tal empresa sean necesarios.

Completarán esta informacion otros datos que por separado se adquieran respecto á las Escuelas de instruccion primaria y à las superiores, así como los referentes al éxito de las tentativas de nuestros celosos Prelados para introducir la enseñanza agronómica en los Seminarios conciliares, con todo lo demas que pueda contribuir á ilustrar una cuestion de tal magnitud é importancia. Pero en el caso actual, y por lo que hace relacion al Establecimiento de Escuelas regionales y Granjas-modelos, objeto primordial de la informacion, hay que tener presente que no es la determinacion de las zonas agrícolas el problema mas difícil de resolver; no lo son tampoco los medios ni el objeto de propagar los conocimientos rurales; lo es mas bien el conseguir una organizacion que enlazando los intereses de todos haga el coste mas soportable, la vida del establecimiento mas activa y sus resultados mas provechosos.

Biblioteca de Galicia

El fin principal á que esta clase de enseñanza aspira es hacer que un terreno ó una granjería produzca mucho y muy perfecto con el menos coste posible, secretos que la teoría de la ciencia explica, pero que difícilmente se quedan impresos y propagan si no se enseñan todas las reglas de una buena economía rural con la práctica, los ejemplos y la direccion de los peritos. Esta consideracion conduce á la no menos atendible de someter el campo de prácticas á un régimen de cultivo perfecto para que pueda contribuir con sus rendimientos, no solo á manifestar su estado próspero y extender con el ejemplo su benéfico influjo, sino á sobrellevar el peso de los gastos, creando insensiblemente un elemento de vida propia para el establecimiento.

Las indicaciones que preceden no llevan seguramente el objeto de sentar doctrinas que mas bien deben nacer de la discusion é informacion, sino el de manifestar el propósito y resolucion firmes del Gobierno de intentar que la enseñanza agrícola se organice sobre bases sólidas y de provecho positivo. Fácil le sería acometer esta empresa asesorándose de Corporaciones ó de personas determinadas; pero en asuntos de interés general y de localidad al mismo tiempo, nadie mejor consejero que el voto de las localidades mismas, pues agravio sería suponer en ellas, ante una idea tan laudable como lealmente expuesta, que el egoismo ó la parcialidad se sobrepusieran al interés general de la nacion.

Biblioteca de Galicia

En vista de estas consideraciones, S. M. la Reina (Q. D. G.), de acuerdo con lo informado por el Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, ha resuelto encargar á V. S. que, trasmitiendo esta comunicacion á la Diputacion provincial, á la junta de Agricultura, Industria y Comercio, á la Sociedad económica y demas Corporaciones y Establecimientos públicos así como á los particulares que por sus conocimientos ó experiencia puedan ilustrar el asunto, excite su celo á fin de que contesten en la parte que les sea posible, para el dia 1.° de Setiembre próximo, al adjunto interrogatorio, teniendo en cuenta, tanto los Establecimientos que existen, por si fueran susceptibles de la organizacion y desarrollo que se pretende, cuanto lo creado en virtud de las disposiciones de instruccion pública.

De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Mayo de 1862.=Vega de Armijo= Al Gobernador de.....

Biblioteca de Galicia

INTERROGATORIO

SOBRE EL ESTADO DE LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA, SOBRE LOS MEDIOS DE CONTRIBUIR A SU PROPAGACION Y AL FOMENTO DE LA AGRICULTURA.

I.

1. ¿Existe en esa provincia ó region agrícola alguna Escuela ó Granja-modelo, y en qué punto?
2. ¿Cuándo fué creada?
3. ¿Qué construcciones ó edificios constituyen el establecimiento?
4. ¿Que extension tiene el terreno que se cultiva?
5. ¿Qué parte hay de regadío y cuál de secano?
6. ¿Qué plantaciones hay y qué cultivos se ejercitan?
7. ¿En qué consiste principalmente el material de máquinas é instrumentos?
8. ¿Qué número y especies de ganados hay?
9. ¿Qué destinos se les dá?
10. ¿Qué industrias rurales se ejercen ó enseñan?
11. ¿Qué enseñanzas hay establecidas?

Biblioteca de Galicia

12. ¿Qué número de Profesores y dependientes hay en el establecimiento?

13. ¿Cuáles son sus dotaciones?

14. ¿Por quién están nombrados y en qué fechas?

15. ¿Cuántos alumnos han terminado su enseñanza desde la instalacion del establecimiento?

16. ¿Cuántos alumnos concurren actualmente?

17. ¿Hay alumnos pensionados internos ó externos?

18. ¿Qué pension tienen señalada y quién la satisface?

19. ¿Qué títulos ó ventajas obtienen los alumnos al concluir la instruccion?

20. ¿Qué fondos contribuyeron á la fundacion de la Escuela ó Granja-modelo?

21. ¿Cuáles contribuyen á su sostenimiento en la actualidad?

22. ¿Satisface el establecimiento que existe las necesidades de la provincia ó region agrícola en que está situado ó convendrá sustituirle por otro nuevo?

23. En caso de crearse uno nuevo, ¿habrá de ser Granja-modelo provincial ó Escuela regional?

24. Si Escuela regional, ¿qué provincias ha de comprender la region á que deba considerarse afecta esa provincia?

25. ¿Cuál provincia ó punto será mas adecuado para establecer la Escuela regional ó la Granja-modelo provincial?

Biblioteca de Galicia

26. ¿Convendrá un campo de prácticas de corta extension unido á las enseñanzas, ó una verdadera finca de explotacion rural?

27. ¿Qué extension deberá tener el terreno en uno ú otro caso?

28. ¿Cuántas hectáreas ó fanegas deben ser de regadío y cuántas de secano?

29. ¿Qué otras circunstancias han de concurrir para que el campo ó la finca sean aceptables?

30. En la Escuela ó Granja que se proponga, ¿deberá enseñarse únicamente lo que se refiere al cultivo de la tierra, ó tambien la multiplicacion y mejora de los ganados domésticos y las industrias rurales?

31. ¿Cuáles cultivos conviene fomentar é introducir?

32. ¿Qué especies y razas de ganado conviene propagar?

33. ¿Qué industrias rurales conviene fomentar ó introducir?

34. ¿Qué extension debe darse á la enseñanza; la necesaria para los Ingenieros agrónomos y peritos agrícolas ó para capataces, mayorales, jardineros, arbolistas y peones rurales?

35. ¿Qué materias debe comprender la instruccion de la clase ó clases que se propongan, y qué período se debe emplear en la enseñanza?

36. ¿Qué número y clase de Profesores, empleados y dependientes debe constituir el personal de la Escuela ó

Biblioteca de Galicia

Granja, dada la extension de la Enseñanza, la del campo y el número de alumnos?

37. ¿Qué dotaciones debe disfrutar dicho personal?

38. ¿Qué plazas de estas deben proveerse por oposicion y cuáles por eleccion?

39. ¿Qué títulos ú otras circunstancias deben exigirse á los opositores?

40. ¿Dónde y ante quién deben celebrarse los ejercicios de oposicion?

41. ¿Cómo y por quién deben proveerse las demas plazas no sujetas á oposicion?

42. ¿Habrá alumnos pensionados internos ó externos, y en qué número?

43. ¿Quién habrá de sufragar la pension; los interesados, los Municipios, las provincias ó el Gobierno?

44. ¿Qué títulos, atribuciones ó ventajas deben ofrecerse á los alumnos?

45. ¿Cuántas cabezas de ganado y de qué especie y razas deben constituir la dotacion de la Escuela ó Granja para la reproduccion de las mismas especies?

46. ¿Cuántas y de qué clase para las labores?

47. ¿Qué máquinas, instrumentos y aperos se consideran necesarios para el cultivo y las industrias agrícolas?

48. ¿Qué construcciones para viviendas, establos y demas dependencias?

Biblioteca de Galicia

49. ¿A cuánto próximamente podrán ascender los ganados referidos?

50. ¿A cuánto las máquinas, instrumentos y aperos?

51. ¿A cuánto las construcciones?

52. ¿Cuál será el importe aproximado de los gastos de la instalacion comprendiendo el coste del terreno ó finca (si hubiera de comprarse), las construcciones, los ganados, máquinas, instrumentos y aperos?

53. ¿Cuál el importe anual del presupuesto ordinario para sostenimiento de la Escuela ó Granja, ya por arrendamiento, ya por manutencion de ganados y demas material?

54. ¿Cuál el importe anual por sueldo de Profesores, empleados, dependientes y demas referente al personal?

55. ¿Qué parte de los gastos de instalacion deberá satisfacer el Estado?

56. ¿Que parte la provincia en que radique el establecimiento?

57. ¿Qué parte cada una de las demas provincias comprendidas en la region?

58. ¿Qué parte de los gastos ordinarios anuales, así de personal como de material, deberá abonar el Estado?

59. ¿Cuál la provincia en que el establecimiento radique?

60. ¿Cuál cada una de las demas provincias comprendidas en la region?

61. ¿Hay en la provincia ó punto que se designe algun campo ó finca del Estado, de la provincia, ó de los

Biblioteca de Galicia

pueblos ó de particulares que por sus favorables circunstancias pueda adquirirse ó arrendarse para el objeto?

62. ¿A cuánto podrá ascender el valor del coste, ya en compra, ya en arrendamiento?

63. ¿Qué Autoridad ó corporacion deberá vigilar inmediatamente el establecimiento, ya para procurar el buen régimen económico, ya su progresivo fomento y desarrollo?

II.

64. ¿Convendrá crear Escuelas ó conferencias agrícolas para adultos?

65. Si conviene, ¿cómo se habrán de organizar?

66. ¿En qué pueblos de la provincia se encuentra el espiritu público mas preparado para auxiliar su establecimiento?

67. ¿Convendrá crear misiones agronómicas?

68. Si conviene, ¿cómo se habrán de organizar?

69. ¿Convendrá enlazarlas con las conferencias de adultos?

70. ¿Cómo se relacionarán?

71. ¿En que pueblos de la provincia serian mejor recibidas?

72. ¿Convendrá crear bibliotecas municipales agrícolas?

Biblioteca de Galicia

73. ¿Cómo se han de organizar?

74. ¿En qué pueblos deberán establecerse con preferencia?

75. Donde los recursos de la Administracion ó de la asociacion no permitan fundar bibliotecas fijas ¿convendrá fomentar el establecimiento de gabinetes de lectura?

76. ¿Qué medios podrán emplearse para fomentar la creacion de gabinetes de lectura?

77. ¿En qué pueblos está mas preparada la opinion para cooperar al establecimiento de bibliotecas y gabinetes de lectura?

78. ¿Qué resultado han dado las disposiciones legislativas y reglamentarias dictadas hasta el dia para fomentar la enseñanza agrícola en las Escuelas de instruccion primaria?

79. ¿Conviene seguir este impulso ó abandonarlo completamente?

80. Si conviene, ¿cómo se debe organizar esta enseñanza?

81. Supuesto el aprendizaje de la labranza en el seno de la familia, ¿debe limitarse la Escuela de Instruccion primaria solo á la enseñanza de la doctrina agrícola?

82. ¿Convendrá que la Escuela auxilie con prácticas al aprendizaje hecho en el seno de la familia?

83. En este caso ¿qué material se necesita?

84. En el caso contrario, ¿qué material será absolutamente preciso?

Biblioteca de Galicia

85. ¿Cómo se conciliará el aprendizaje en el seno de la familia con la asistencia á la Escuela?

86. ¿Convendrá formar un curso de estudios para esta enseñanza?

87. ¿Convendrá promover la redaccion de tratados sueltos?

88. En uno y otro caso, ¿qué medios se emplearán?

89. ¿Qué resultado ha dado la instruccion agronómica en los Institutos de segunda enseñanza?

90. ¿Qué debe hacerse en lo sucesivo con esta asignatura?

91. ¿Qué resultado dá la enseñanza de agrimensores?

92. ¿Convendrá conservar esta enseñanza tal cual hoy se encuentra organizada?

93. ¿Convendrá reunirla con las Escuelas de agricultura?

94. ¿Convendria que se estableciesen cátedras de Agricultura en todas las Escuelas de Veterinaria? ¿Bajo qué plan?

95. ¿De qué mejoras son susceptibles las Facultades de ciencias para que cooperen mediata ó inmediatamente á la enseñanza agronómica?

III.

96. ¿Convendrá crear una Sociedad general de Agricultura?

Biblioteca de Galicia

97. ¿Bajo qué bases deberá establecerse? ¿Cuál será su principal objeto?

98. ¿Convendrá crear Sociedades de Agricultura provinciales ó regionales independientes, ó relacionadas unas con otras?

99. ¿En qué puntos y bajo que condiciones deberian constituirse?

100. ¿Convendrá convertir las Sociedades Económicas en Sociedades puramente de Agricultura?

101. ¿Cuáles serian las bases de su nueva organizacion?

102. ¿Convendrá establecer Congresos agronómicos?

103. ¿Cómo deberán organizarse?

Madrid 10 de Mayo de 1862.—Vega de Armijo.

Biblioteca de Galicia

Biblioteca de Galicia

Cuando acepté el encargo con que me honró esta junta, de contestar al «interrogatorio sobre el estado de la enseñanza agrícola y sobre los medios de contribuir á su propagacion y al fomento de la agricultura,» dirigido en 10 de Mayo por el Señor Ministro del ramo, no se me ocultaron las dificultades que se oponen á su buen desempeño, ni tuve la presuncion de olvidarme de mi incompetencia; pero mi ardiente deseo de contribuir, siquiera sea en bien pequeña parte, á escombrar la via de las mejoras agrícolas, secundando los del Gobierno de S. M.: el convencimiento de los incalculables beneficios que ha de reportar

Biblioteca de Galicia

la nacion en general y este país en particular de que se rompan las trabas que se oponen al progreso de nuestra agricultura: y hasta el deber que creo me impone la para mi muy respetable memoria de mi padre, cuyo nombre figura entre el de los individuos que componian la comision de agricultura de las Córtes extraordinarias de Cadiz, que por su dictámen de 26 de Octubre de 1812, y por primera vez en las Córtes españolas, propusieron el establecimiento de escuelas prácticas de esta industria, me decidieron á emprender este trabajo, con la voluntad que impulsa al que, dominado de una aspiracion generosa, y divisando en la lejana altura la meta que debe tocar para realizarla, trepa por la montaña, sin tomar en cuenta la debilidad de sus piés, ni las asperezas del camino.

Bajo la impresion de estos sentimientos hé publicado en este mismo año, en union con mi querido amigo el Sr. D. José Pardo Bazan, UNA MEMORIA SOBRE LA NECESIDAD DE

ESTABLECER ESCUELAS DE AGRICULTURA EN GALICIA, (1) que tuve el honor de presentar al Sr. Ministro de Fomento; y esta fué otra de las razones que me decidieron á encargarme de la redaccion de este informe; porque si espontáneamente habia rogado al Gobierno que se acordase de la olvidada enseñanza agrícola, cometeria una falta de consecuencia y de patriotismo no consagrandole á facilitar la realizacion de este pensamiento las escasas dotes de mi inteligencia.

Con bien pocas palabras puede contestarse, desgraciadamente, á las veintidos primeras preguntas del interrogatorio. No existe en Galicia, ni ha existido nunca es-

(1) Me complazco en tener ocasion de manifestar que la iniciativa de la redaccion de la *Memoria*, tan benevolamente juzgada por toda la prensa, se debe al Sr. Pardo Bazan.

Biblioteca de Galicia

tablecimiento alguno de enseñanza agrícola; y al no concretar la contestacion á esta provincia obedezco al pensamiento de tomar en junto la zona agrícola, que para los efectos de esta enseñanza, debe componerse, en mi concepto, de Galicia y Asturias, por la homogenidad de su territorio, cuyas condiciones á la vez son distintas de casi todas las del resto de la península, y que es suficientemente estenso para que merezca una atencion especial. Baste recordar, en apoyo de esta opinion, que cuenta con 1,325 leguas cuadradas, 208 de costa y 2.301,338 habitantes, segun el censo de 1857.

No propondré solamente, por esta razon, el plan de enseñanza agrícola para esta provincia sino el que juzgo conveniente para toda la region, compuesta de las de
23 Coruña, Oviedo, Lugo, Orense y Ponteve-
24 dra, en una de las cuales debe crearse una escuela regional y una Granja-modelo en cada una de las restantes.

Biblioteca de Galicia

25 Cual de las cinco deba preferirse para situar la escuela no me decidiré á proponerlo. Si por una parte seria ventajoso que, por su proximidad á una de las ciudades de Oviedo ó Santiago, pudieran aprovecharse algunas cátedras de aquellas universidades, preciso es convenir que habria que desistir de establecer una verdadera escuela regional, limitándose á un instituto agronómico, porque seria muy difícil enlazar el estudio teórico con el práctico; pero la creacion de un Instituto solo podria aconsejarse en el caso de que por razones económicas no fuese posible establecer la escuela.

No es fácil, por otra parte, encontrar en localidad determinada un terreno que reuna las condiciones necesarias para un establecimiento de esta naturaleza, ni debe hacerse la eleccion sin un exámen muy detenido, y en un profundo estudio de sus ventajas é inconvenientes. Preciso es no olvidarse de que el país es generalmente montuoso, que por esta razon y por lo dila-

Biblioteca de Galicia

tado de su costa los climas son muy variados, que las producciones, por consiguiente, lo son tanto que puede cultivarse desde el alerce del Norte hasta la caña miel del mediodia, y que grande seria el error, si despreciando el clima medio y el suelo mas general de la region, fueran á elegirse para la enseñanza práctica suelo y clima especiales, ó que tuvieran pocos semejantes.

Mas adelante indicaré el medio que juzgo oportuno para determinar con acierto los
26 puntos en donde deben situarse la escuela y las granjas, en el supuesto de que aquella sea una verdadera finca de esplotacion rural, único sistema de que la instrucion agrícola, ó basada en la práctica ó auxiliada poderosamente por ella, ofrezca resultados en una industria que, pudiendo ser objeto de elevados conocimientos científicos, no es, sin embargo, mas que un oficio para la inmensa mayoría de los que la ejercen. Un campo de prácticas de corta estension podria ser conveniente, si renun-

Biblioteca de Galicia

ciando á la creacion de verdaderas escuelas, hubiera de darse la enseñanza en institutos agronómicos. La diferencia entre una y otra podria compararse con la que resulta del estudio de la Geografía, cuando el territorio que se describe se vé en el mapa y se abarca fácilmente con un compás, ó cuando se recorre á cortas jornadas estudiándolo en sus menores detalles.

27 Pero si bajo este punto de vista seria inconveniente reducir la enseñanza práctica á simples modelos y pequeñas muestras, no lo seria menos exagerar el principio contrario, dando al cultivo en la escuela y granjas una estension que fuera completamente desproporcionada con la organizacion de la propiedad en la region agrícola. Por desgracia la actual de Galicia no solo sirve de rémora á todo progreso sino que, á no adoptar pronto oportunas disposiciones para reformarla, vendrá á confundirse el país en un caos del cual le será muy difícil volver á la luz.

Biblioteca de Galicia

Siendo indispensable tocar este punto en un trabajo de esta naturaleza, porque el cimiento del progreso agrícola poca firmeza ofrecerá sino descansa en la buena organizacion de la propiedad territorial, haré acerca de él algunas observaciones al final de este informe.

Es necesario que las posesiones tengan la suficiente estension, para que pueda desarrollarse una esplotacion agrícola con todas las ventajas que ofrece la division del suelo para establecer rotaciones bien entendidas, pero sin darle tanta que se separe notablemente de la que tienen las granjas ó LUGARES que hoy existen. Asi, al mismo tiempo que será causa de que se comprenda la inconveniencia de la estremada division de la propiedad, y sin dificultar la imitacion de algunas buenas prácticas, contribuirá á que desaparezca el pequeñisimo cultivo, de la misma manera y por causas análogas á las que contribuyeron á que desapareciese en Inglaterra.

Biblioteca de Galicia

Lugares ó granjas de dos hectáreas, de una, de media y aun de menos, de cuyo cultivo depende únicamente la subsistencia de una familia, muchas veces numerosa, no son raros, principalmente en las localidades mas productivas de Galicia; fincas sueltas de una área y hasta de diez centiareas son muy comunes. Propiedades de mas de dos mil hectáreas como las que cultivan las escuelas de Tharant (Sajonia) y de Schleissheim (Baviera) y aun estraordinariamente mayores como muchas de Andalucia, Estremadura y las dos Castillas, ó como las de los duques de Sutherland Northumberland y Devonshire y el marques de Breadalbane en Escocia é Inglaterra pueden pasar, para el labrador Gallego, por creaciones que solo caben en el dominio de la fábula y cuya esplotacion le parece mas inverosimil que las hazañas de los doce pares de Francia.

Ochenta ó noventa hectáreas para la Escuela y treinta ó treinta y cinco para las

Biblioteca de Galicia

granjas son suficientes en esta region.

28 Una tercera parte, á lo menos, debe ser susceptible de riego, porque estando reconocida por todos los buenos agricultores la preferencia que debe darse á la produccion de forrages, cifrándose en la ganadería el porvenir de Galicia y siendo mas abundante en aguas que ninguna otra region de la península, la creacion y perfeccionamiento de los prados naturales merece una atencion preferente y sobre su cultivo, los mejores sistemas de riego, la eleccion de las yerbas mas apropósito para cada terreno, así como sobre el conocimiento de las que conviene estirpar debe darse la mas esmerada enseñanza.

29 Entre las demas circunstancias que han de tenerse presentes sobre la situacion de las fincas, merece que no se desatienda la de los buenos medios de comunicacion, que permitan la fácil esportacion de sus productos, á la vez que la importacion de los artículos necesarios; sin que por esta razon

Biblioteca de Galicia

deba preferirse la mucha proximidad á un grande centro de poblacion, que no dejaria de ofrecer graves inconvenientes.

Si los forrages merecen una atencion preferente la merece tambien, por consecuencia, la multiplicacion y mejora de los ganados. El perfeccionamiento de las razas existentes, por el esmero en la crianza y por el cruzamiento, y la aclimatacion de otras nuevas, es de una importancia tan reconocida que hace inútil su encomio.

Las industrias rurales, de las que en muchos paises reporta el labrador mas utilidad que de los productos en bruto de la tierra, no pueden tampoco olvidarse cuando se trata de la enseñanza agrícola y mucho menos en donde tan poderosamente pueden contribuir al aumento de la riqueza.

Recuerdo á este propósito la estrañeza que me causó, al visitar el instituto agronómico de Grignon, oir que la leche de las ochenta vacas del establecimiento se vende

Biblioteca de Galicia

en su totalidad, sin que se ensaye la elaboracion de alguno de los productos para que sirve de primera materia.

31 Difícil es, atendida la gran variacion del suelo y los climas, determinar los cultivos que conviene fomentar é introducir. Trabajo es este que ha de tomar á su cargo la instruccion unida á la conveniencia, y que solo el tiempo y la esperiencia pueden sancionar. Hay, sin embargo, algunos cuya utilidad no es dudosa. El de las plantas forrageras, asi de prados naturales como artificiales, y especialmente el de la esparceta, alfalfa, remolacha y el trebol, muy conocido pero mal cultivado; el de algunas gramineas, como el trigo sarracénico ó alforjon; el del lino, que fué muy general y ha decaido considerablemente; el del cáñamo, que tuvo no poca importancia y se abandonó por causas que hoy no existen; el del lúpulo que puede ser útil para una industria que tomaria gran desarrollo, si el oidium continúa atacando las vides, y

Biblioteca de Galicia

por la misma razon, el plantío de manzanos y perales, con cuyo fruto se fabrica la sidra en gran abundancia en Astúrias, mientras que sigue desconocida en Galicia.

El fomento y mejora del cultivo de la vid, podria ser, si el oidium desapareciese, un manantial de riqueza para este país. Por la calidad de los vinos que ahora se producen, y por las condiciones y diferentes exposiciones de las localidades vinícolas, se viene en conocimiento de las variedades que podriamos ofrecer, desde el momento en que se desterrase el rutinario atraso que preside á su cultivo y elaboracion. Poco desmerecian entonces nuestros vinos de los mas estimados de Bourdeaux, de Borgoña y del Delfinado, aunque tan diferentes entre si, y de algunos de los del Rhin, cuyas pendientes viñas se parecen tanto á las que esmaltan las orillas del Sil.

Entre las culturas industriales ocuparian un buen lugar varias plantas oleagi-

Biblioteca de Galicia

nosas, pudiendo darse grande estension á la de la colza. Muchas tintoreas, cuyo cultivo es tanto menos dudoso cuanto que existen no pocas espontáneas, que nacen, crecen y mueren sin que se les dé aplicacion alguna. El de la morera estuvo, segun Cornide, muy estendido, en otro tiempo, en el valle de Lemus y desapareciera por completo, quizá por una causa igual á la que obliga á arrancar actualmente las cepas de la vid, hasta que, hace algunos años, lo ensayó con los mas felices resultados, logrando producir escelente seda, el Señor Fariña de Monforte, no continuándolo, segun tengo entendido, por la imposibilidad de sostener una industria aislada, en pequeña escala, sin la proteccion conveniente.

El seto vivo es poco usado en Galicia, y en donde existe está formado por árboles y arbustos de escasa utilidad; su reemplazo por otros, que la tuvieran mayor, daria los beneficiosos resultados que está

Biblioteca de Galicia

dando el avellano en Asturias y contribuiria á la supresion de una multitud de muros de piedra, que cuestan muchas veces mas que vale la finca que circundan, haciendo producir al terreno que ocupan.

Otros muchos cultivos podrán indudablemente fomentarse é introducirse, pero fácil es comprender la imposibilidad de seguir enumerándolos.

32 Como que, en Galicia y Astúrias, hay que partir siempre del principio de que todas las mejoras que se intenten han de ser realizables dentro de los límites del pequeño cultivo, poco, á lo menos por ahora, podemos aprovecharnos, con respecto al ganado vacuno, del sistema tan sabiamente seguido por los ingleses, que deben á Bakewell y Colling el ser los mejores ganaderos del mundo en esta especie. Nosotros tenemos que hacer del ganado vacuno el elemento mas importante de nuestra riqueza agrícola; pero no podemos como ellos dividirlo en razas de ceba y leche y de trabajo,

Biblioteca de Galicia

porque el estado de nuestra propiedad no lo permite. El labrador gallego no tiene forrages suficientes para criar y alimentar bueyes que no le reporten otra utilidad que la del precio de venta despues de cebado, para cuyo destino tan admirables resultados ofrece la raza Durham. Hay que procurar que nuestro ganado vacuno reuna, en cuanto sea posible, las cualidades de facilidad en la ceba y abundancia de leche y de trabajo. No podremos, de esta manera, lograr la perfeccion, pero seria ridículo y funesto que tuviésemos por de pronto tales aspiraciones, pretendiendo vencer de un solo paso un largo y penoso camino. La especulacion de nuestros labradores debe consistir en criar bueyes, que por su precocidad puedan ser empleados pronto en las labores, sujetándolos á la estabulacion cuando lleguen á su completo desarrollo; que reciban bien la ceba y que sean reemplazados sucesivamente por otros, cifrando la utilidad en este cambio contínuo, de la ma-

Biblioteca de Galicia

nera que hoy lo hacen, aumentándola por el mejor método de crianza, por la abundancia del alimento y por la eleccion de las razas, obtenidas por cruzamientos bien entendidos. Pero no sin gran prudencia deben hacerse la eleccion y los cruzamientos; que el laudable empeño de mejorar, hecho sin tino, no conduzca á sustituir las razas existentes con otras peores, como ha sucedido en algunas comarcas de Francia: que, caminando á ciegas, no se hagan gastos inútiles, de lo que no tenemos que buscar ejemplos en lejanos lugares, ofreciéndolo bien patente el ningun resultado que dieron las reses encargadas y costeadas, hace algunos años, por la diputacion de esta provincia.

Sin salir de Galicia á buscar ganados podemos perfeccionar estraordinariamente las razas que existen. Los establos tienen hoy las peores condiciones imaginables: el atalage y los útiles de la labranza son en estremo imperfectos y acerca de la manu-

Biblioteca de Galicia

tencion deben tenerse siempre presentes estas palabras de un hábil agricultor:

«El perfeccionamiento de los animales »se obtiene por medio de la abundancia del »alimento; para mejorar las razas es preci- »so alimentarlas bien. Comprar animales »estranjeros ó indígenas antes de contar »con suficientes forrages es edificar sobre »arena, ó construir una casa empezando »por el tejado. Todo es recíproco en agri- »cultura: el mejoramiento del suelo trae »consigo el de los animales, pero por la »tierra es por donde es preciso comenzar, »porque todo proviene de ella.»

Si se atiende á la alimentacion que las buenas prácticas marcan como necesaria para cada res vacuna: si, como dice Boussingault, debe ser diariamente del 1/60° de su peso cuando se trata solamente de su entretenimiento y del 1/30° cuando se destina á la ceba ó á producir leche, y se compara esta cantidad con la que nuestros labradores se ven obligados á dar á sus ga-

Biblioteca de Galicia

nados por falta de suficientes forrages, no podemos, por cierto, quejarnos en general de su calidad, ni conceptuar nuestras vacas como poco lecheras.

Los bueyes de ceba que esportamos para la Gran Bretaña, asi como los que van al matadero de Madrid, no pueden de ninguna manera compararse con los de los criadores ingleses, especialmente con los de la raza Durham y sus derivadas; pero debe tenerse presente que estos reciben la ceba por doble tiempo al menos y en razon del tres al tres y medio por ciento diario de su peso, que les hace aumentar de 20 á 30 kilógramos por mes, en tanto que pocos habrá de los nuestros cuya alimentacion llegue al dos por ciento.

La raza mas estimada de Galicia es, en mi opinion, muy parecida á la de Salers de Francia, y el pais puede prometerse grandes beneficios mejorándola con órden y método por los medios indicados, lo que siempre ofrecerá ventajas mas seguras que la

Biblioteca de Galicia

introducion de razas estrañas que han de sufrir una aclimatacion dudosa.

Asi, pues, estos ensayos deben hacerse con cautela sin olvidar los inconvenientes de ir á buscar las castas á los puntos en donde tuvieron su primitivo origen. Si halagados por las ventajas que en su propio país ofrece la raza holandesa, como tipo de la del llano, y la Suiza, como tipo de la de la montaña, quisieran hacerse en Galicia esperiencias con ejemplares de pura sangre, traidos de dichos paises, darian el mismo resultado que dieron hasta ahora, por no tener presente, en primer lugar, las causas de degeneracion, y en segundo, que si el producto en leche de una vaca holandesa sobrepuja á todo lo que se conoce de mas abundante, en cambio la cantidad y calidad de su alimento y el cuidado que exige, del cual no pueden formarse una remota idea nuestros labradores, ocasionaria que, tan lejos de obtener beneficio, los gastos serian incomparablemente mayores que las utili-

Biblioteca de Galicia

dades. No deben buscarse, por tanto, los ejemplares en los paises en donde las razas tienen su primitivo origen, sino en otros alejados que ofrezcan condiciones de alimentacion semejantes á las que posee el nuestro.

La raza del llano dió origen á algunas de Alemania, Lombardía, é Inglaterra, y la de la montaña á las del Jura y de los Vosges en Francia y las de Alemania vecinas á la Suiza y, partiendo del principio sentado, los ensayos ofrecerian resultados con las de Voigtland y del Glan de Alemania y con los del condado de Ayr de Inglaterra.

Especie caballar. Su regeneracion merece un especial cuidado, ya porque las razas que hoy existen en Galicia son de las peores que puede haber en pais alguno, ya porque no sirven para tiro, de las que hay mayor necesidad, á la vez que tienen mas

Biblioteca de Galicia

condiciones de alimentacion. El momento, ademas, es oportuno, porque con el desarrollo que en los últimos años se ha dado á la construccion de caminos, se hace sentir mas esta urgencia; y si para sobrellevarla se continúa con el sistema de dedicarse á producir con preferencia la casta mular, la caballar decrecerá de dia en dia.

Los medios de que hasta ahora se ha valido la administracion, con los depósitos de caballos padres, no han correspondido á sus buenos deseos, ni á los gastos que motivaron. Sucede lo mismo que, por haber empleado un método semejante, sucedia en Francia en 1834, segun lo refiere el general Lamoriciere:

«Los primeros resultados, dice, ocasio»naron numerosos descontentos; muchos »potros eran flojos ó imperfectos: mas irri»tables y mas difíciles de criar que los de »las razas del país. Los labradores poco »acostumbrados á los cuidados que reque»rian estos animales, no les daban gene-

Biblioteca de Galicia

»ralmente el alimento que les convenia. No »les faltaban consejos por parte de los agen- »tes de la Administracion, pero fueron poco »escuchados, porque los productores no te- »nian seguridad de que estos cuidados y »los gastos consiguientes encontrasen re- »compensa. Temian y no sin razon, que si »aquellos caballos eran desechados para la »remonta, no siendo bastante perfectos para »atender á las exigencias del lujo, serian »difíciles de vender, porque no pertenecian »á ningun tipo en uso para el consumo ge- »neral del pais y no sabian en que servicio »podrian emplearlos.» (1)

Añade el mismo autor que el número de yeguas llevadas á los puestos del Estado en dicho año fué en toda la Francia de 30,000, cifra que decreció hasta 1841 á 25,000; pero desde esta fecha, á beneficio de los estímulos de la Administracion, consistentes en la propagacion de mejores prac-

(1) Rapport fait au Conseil superieur des haras sur les travaux de la session de 1850.

Biblioteca de Galicia

ticas de crianza, mejor eleccion y reparticion de caballos, premios dados á la produccion y mayores precios acordados para la remonta, fueron causa de que la cifra se aumentase de año en año llegando á ser de 61,298 en 1850.

Este ejemplo ofrece una enseñanza no despreciable y muy aplicable á Galicia, especialmente en lo que se refiere á la eleccion de las razas, que no ha sido hasta ahora la mas acertada.

El pais, como queda dicho, carece completamente de las que son adecuadas para el tiro y que necesita con preferencia no teniendo condiciones para la crianza de caballos de silla, esceptuando cortas localidades. Serian, por tanto, utiles los ensayos con las razas Percherona, Flamenca y de Holstein.

Especie lanar. A mediados del último siglo se introdujeron en la mayor parte de los estados alemanes ejemplares de los me-

Biblioteca de Galicia

rinos de España, cuya lana no tenia rival. En el año de 1800 la esportacion de Alemania para Inglaterra de este producto, antes desconocido, fué ya de 421,350 libras, pero el de España y Portugal se elevaba aun á 7.794,700, vendida á razon de 46 reales próximamente el kilógramo, mientras que aquella no valia mas que á 31. En 1838 la esportacion de España y Portugal bajó hasta 1.814,000 libras y la de Alemania ascendió á 27.500,000, á precio de 136 reales kilógramo y la de España no se pagó mas que á 34!

Estas cifras sacadas de los estados publicados por Tepnauk y reproducidos por Weckherlin son bien desconsoladoras, y prueban los funestos resultados de que una industria permanezca estacionaria y entregada á la rutina en un país, en tanto que otros progresan; y aunque no afectaron á Galicia, en donde generalmente no se producen mas que lanas inferiores para los paños burdos, en cantidad que no puede ser

Biblioteca de Galicia

objeto de esportacion, revelan lo que puede desarrollarse ese ramo en un territorio, en donde tan fácil es emplear los métodos con que consiguieron la superioridad los alemanes, y en donde no se conoce la trashumacion, causa principal de la decadencia de las lanas españolas, producidas por la privilegiada raza que sirvió para recastar las de Inglaterra y Alemania.

Ganado de cerda. Abundante en todo el país y gozando el de determinadas localidades de justa y merecida fama, es susceptible de perfeccionamiento su crianza y salazon; y su cruzamiento con las razas inglesas hampshire y berkishire, ensayado en Galicia y mas estendido en Asturias, dá escelentes resultados.

Biblioteca de Galicia

33 Industrias rurales. La mas considerable que existia en Galicia ha desaparecido desde el último tercio del siglo pasado; era la de los linos cuyos restos llegaron hasta la generacion presente, y aun suenan en el comercio, aunque solo como un recuerdo, los nombres de Coruñas y Viveros. Segun los imperfectos datos publicados en 1804 por Don José Lucas Labrada, en su «descripcion económica del Reino de Galicia,» en esta sola provincia, una de las siete de que entonces se componia este territorio, habia mas de mil telares que producian anualmente de 90 á 100,000 varas de lienzo, estopa, picote y buriel. Pero si bien el cultivo del lino está llamado á reaparecer, no sucederá lo mismo con la industria casera de su hilado y tejido, que no podria competir con las ruecas y telares mecánicos. Las fábricas del Rójal, á legua y media del Ferrol en la provincia de la Coruña, y la de Chavin, á una de Vivero en esta provincia, tejerian en diez ó doce dias, y con

Biblioteca de Galicia

una considerable economía, el mismo número de varas que los mil telares citados en todo un año.

Una de las principales industrias que conviene fomentar es la de manteca y quesos, que existiendo ya, puede mejorarse notablemente, de lo que nos ofrece un ejemplo la fábrica establecida en el Cerezal, á seis leguas de esta ciudad, hará diez años, cuya esportacion no deja de tener importancia, y en donde se elabora manteca salada y dulce. La fabricacion de quesos puede recibir un gran desarrollo perfeccionandola; si se atiende á la semejanza de los que hoy se producen con los que obtienen mejores precios en los mercados estranjeros. El de San Simon, premiado en la esposicion de Madrid de 1859, con medalla de plata, puede convertirse en el de bola de Holanda: y si bien no competiria con las clases superiores de aquel país privilegiado en este ramo, superaria á las que suelen venir á nuestros mercados y ocuparia un

Biblioteca de Galicia

lugar muy distinguido entre los quesos secos. El Cebrero se presta á producir quesos frescos y crasos, segun su elaboracion, que podrian rivalizar con los de Neufchatel, de Brie y de Marolles. La fabricacion del de Gruyere es adaptable á otras muchas localidades.

Los molinos harineros forman en Galicia una verdadera industria rural. La multitud de riachuelos y arroyos que cruzan su suelo brindan á la creacion de estos artefactos, que se construyen de una manera muy imperfecta. La enseñanza daria por resultado el mejor aprovechamiento de las aguas, y sin disminuir la fuerza motriz podria ser empleada en el riego una gran parte que se desperdicia. La mejor disposicion de su mecanismo permitiria tambien aplicarlo para dar movimiento á los aparatos corta-raices, aventadores y otros, que tan útil seria introducir y mucho mas si por este medio podia economizarse el empleo de la mano del hombre ó de la fuerza del ganado.

Biblioteca de Galicia

Establecido el cultivo de las plantas oleaginosas, necesario seria á la vez dar á conocer los mejores métodos para la estraccion del aceite y el aprovechamiento de los residuos, y atendido el desarrollo que van adquiriendo los pinares en la costa, los productos resinosos deben ser objeto de una industria ignorada ó poco conocida hasta ahora.

34 Partiendo de los principios sentados, la estension que debe darse á la enseñanza ha de ser la suficiente para la creacion de peritos agrónomos y de capataccs ó mayorales en la Escuela regional, y de esta última clase solamente en las granjas modelos. En
35 tal concepto es conveniente que comprenda las materias siguientes:

Biblioteca de Galicia

ESCUELA REGIONAL.

Matemáticas. Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Stereometría y Geodesia.

Dibujo lineal, de máquinas, arquitectura é hidraulica rural.

Historia natural. Física, química agrícola, meteorología, botánica agrícola, fisiología vegetal, geología, geognosia y oryctonosia.

Zootechnia, anatomía y fisiología animal, veterinaria teórica y práctica.

Agronomia. Teoría y tecnología agrícolas, economía rural, horticultura y jardinería, selvicultura, viticultura y contabilidad agrícola.

Industrias rurales. Su conocimiento y mejores métodos.

Elementos de economía política y de derecho y administracion en sus relaciones con la agricultura.

Esta enseñanza debe tener por fundamento la teoría con auxilio de la práctica.

Biblioteca de Galicia

GRANJAS MODELOS.

Aritmética, agrimensura, nivelaciones, teoría agrícola, botánica rural, física elemental, veterinaria.

Artes agrícolas. Fabricacion de manteca, queso, vino, vinagre, alcohol, cerveza, sidra, féculas, estraccion de productos resinosos etc.

Esta enseñanza, estudiada por manuales, debe tener por base la práctica, y durará tres años asi como la que se dé á los alumnos teóricos en la Escuela, recibiéndola en esta los prácticos de la misma manera que en las granjas.

36 El personal de la escuela se compondrá de seis profesores, de los cuales uno ejercerá las funciones de Director, otro las de Secretario y otro, si fuese posible, las de médico cirujano. Habrá ademas un administrador, un dependiente de la administracion, un capellan, dos capataces y cuatro mozos.

El de las granjas se reducirá á un di-

Biblioteca de Galicia

rector, un ayudante, un capataz y dos mozos.

Muy conveniente seria adoptar, al crearse las escuelas, el sistema de inamovilidad y conservacion de sueldo completo, en caso de jubilacion, para los profesores, segun se usa en Hohenheim; y de ese modo se conseguiria que, aunque fuese modesto, no por eso las plazas dejasen de ser ambicionadas. Como mas adelante hay que hacer el presupuesto del personal, se dirá á cuanto debe ascender.

Tambien seria conveniente que se proveyesen por oposicion y que para optar á ellas se exigiese el título de Ingeniero ó perito agrónomo. (1) ¿Pero los hay en España? ¿Puede recurrirse al estranjero, en donde los alumnos que salen de las escuelas agrícolas, con una instruccion sólida, son buscados con empeño por la Administracion del Estado á que pertenecen y por los particulares, y como evitar ademas el incon-

(1) Inútil será advertir que no nos referimos á los agrimensores, que hoy son conocidos con esa denominacion.

Biblioteca de Galicia

veniente de la falta de conocimiento de nuestra lengua? Difícil, muy difícil será encontrar suficiente número de profesores capaces, si ha de darse en pocos años en toda la España la estension que requiere la enseñanza agrícola. Los ingenieros de minas y montes no querrán dedicarse á ella, como pudieran hacerlo en la parte que es de su competencia, porque no les ofreceria mayores ventajas de las que hoy disfrutan, ni son en bastante número para que haya un sobrante aplicable á este destino. La oposicion abierta para todos, sin que se exija título alguno, parece que es el único medio de procurarse profesores; y sin embargo nunca serán muchos los que acudan, si como es indispensable, los ejercicios son largos y severos y no se aprueban sin que los opositores demuestren completamente su aptitud y suficiencia. En este caso recibirian el título de profesores de las Escuelas regionales de agricultura, que les serviria esclusivamente para optar á este des-

Biblioteca de Galicia

tino, y esta clase para, cuya creacion podia fijarse el plazo improrogable de dos años con oposiciones semestrales, iria est'nguiéndose al fallecimiento de sus individuos, que serian reemplazados por los peritos agrónomos que hubiesen recibido su educacion en las nuevas escuelas.

40 El tribunal de oposiciones se formaria
41 con profesores de la escuela central de agricultura, nombrados por el Sr. Ministro de Fomento.

Del mismo modo podria crearse una clase interina de capataces sugetándolos á un exámen, en las provincias que se designasen, ante un tribunal compuesto del presidente, ó vice-presidente, de la Junta de agricultura, de un individuo de la misma, del ingeniero de montes y de un catedrático del instituto. De entre los que fuesen aprobados con mejores notas se eligirian los ayudantes.

42 Todos los alumnos deben ser internos. Los de las granjas desempeñarán por sí to-

Biblioteca de Galicia

dos los trabajos de la finca y no escederá su número de doce; para ser admitidos necesitarán saber leer, escribir y tener nocio-
43 nes de aritmética; la pension se satisfará de fondos provinciales. De esta misma clase habrá tambien treinta en la Escuela regional. Doce pensionados por la Diputacion provincial respectiva y diez y ocho por el Estado. De los teóricos serán pensionados seis por el Estado: dos por cada una de las provincias de la region, elegidos de entre los prácticos que mas se hayan distinguido asi en la escuela como en las granjas: admitiendo á las catorce plazas restantes, hasta completar el número de treinta, á los jóvenes que quieran sostenerse á su costa y que demuestren en un exámen su aptitud, ó sean bachilleres en artes. Podrá autorizarse tambien á los ayuntamientos para que incluyan en sus presupuestos el importe de una pension, cuando juzguen conveniente acordarla, y siempre que haya vacante dentro del número referido.

Biblioteca de Galicia

44 Los teóricos que sean aprobados en el ejercicio general, al fin de los tres años, y para optar á él deben haberlo sido en los exámenes anuales, recibirán el título de «peritos agrónomos,» que les habilitará para ser profesores de las escuelas regionales, directores de las granjas, agrimensores y para desempeñar los demas cargos públicos que se relacionen con esta institucion.

Los prácticos aprobados, recibirán un certificado de suficiencia, se denominarán «agrónomos prácticos,» y podrán optar á las plazas de capataces en las escuelas y granjas, á las de guardias mayores rurales y á las pensiones para continuar la instruccion teórica en la Escuela, costeadas por el Estado y las diputaciones. De los que hagan oposiciou con este objeto, y siendo aprobados no puedan tener cabida, por estar completo el número, se nombrarán los ayudantes para las granjas.

Biblioteca de Galicia

45 46 y 49 El número de cabezas de ganado con destino á la reproduccion, tiene que ser corto al establecer la Escuela y las Granjas, y recibir su aumento en proporcion del de forrajes, hasta que planteado definitivamente el cultivo, se llegue al mas alto posible, debiendo aspirar á que sea de una cabeza mayor por hectárea.

No puede determinarse fijamente cuanto se necesitará para la labranza, no siendo conocido el terreno sobre que ha de trabajar y aunque para el cálculo se partirá de la estension que se ha indicado, quedará espuesto á graves errores.

Se opta por el ganado vacuno, por ser el que se usa en el país, por las ventajas que para él ofrece en comparacion con el caballar y mular y por los inconvenientes que resultarian de hacer un cambio radical en el cultivo, que no podria ser imitado, y que tanto se apartaria de las prácticas constantemente seguidas. Se presupuestan ùnicamente un par de yeguas para la escuela

Biblioteca de Galicia

regional, como ensayo, para estudio comparativo de su trabajo con el de los bueyes y para su empleo en algunas operaciones en que reconocidamente le lleva ventaja.

PRESUPUESTO DE GANADOS PARA LA ESCUELA REGIONAL.

2	vacas de Voigtlan.	6.000
2	idem del Glan.	7.000
1	toro de idem..	5.000
4	vacas de Ayr.	13.000
1	toro de idem	5.300
8	vacas escogidas del país. . .	8.000
10	bueyes del pais.	15.000
2	yeguas percheronas	6.000
12	cerdas del pais.	2.400
2	berracos de las razas hampshire y berksire..	1.200
40	ovejas escogidas del pais. . .	1.200
4	carneros merinos	800
	Aves de corral..	800
		71.700

Biblioteca de Galicia

PRESUPUESTO DE GANADOS PARA CADA GRANJA.

6	bueyes del país	9.000
8	vacas de idem.	8.000
1	toro del Glan.	5.000
6	cerdas del país..	1.200
1	berraco hampshire ó berksire.	600
20	ovejas del país..	600
2	carneros merinos.	400
	Aves de corral..	500
		25.300

47 y 50 Asi como no es conveniente aglomerar al principio ganados, cuya manutencion seria difícil ó costosa, no lo es tampoco comprar muchas máquinas, instrumentos y aperos, que vendrian acaso, por la precipitacion al elegirlos, á ser inútiles. Por otra parte los aparatos que requieren las industrias rurales no son necesarios en los pri-

Biblioteca de Galicia

meros años, en que no puede contarse con elementos para establecerlas; por esa razon se reduce el gasto al que resulta del siguiente

PRESUPUESTO DE INSTRUMENTOS Y APEROS PARA LA ESCUELA.

10 arados.	5.000
2 estirpadores.	1.200
2 escarificadores.	800
1 desgranador.	800
1 aventador.	500
2 sembraderas.	800
1 corta-raices.	1.000
4 gradas.	1.000
2 rulos.	1.500
4 carros.	2.000
Instrumentos menores. . . .	4.000
	18.600

Biblioteca de Galicia

PRESUPUESTO DE INSTRUMENTOS Y APEROS
PARA CADA GRANJA.

6 arados.	2.400
1 estirpador..	500
1 escarificador.	400
1 desgranador..	500
1 aventador..	400
1 sembradera.	300
1 corta-raices.	500
2 gradas.	400
1 rulo.	300
2 carros	1.000
Instrumentos menores. . . .	3.000
	9.700

48 y 51 Desconocidas las fincas de la escuela y granjas imposible es saber que construcciones son necesarias, porque se ignora las que hay que puedan aprovecharse; pero se hace el presupuesto en el concepto de que

Biblioteca de Galicia

nada existe y calculando por tipo medio los precios, que tan variables son de una á otra localidad por la diferencia del coste de la mano de obra, y por la mayor ó menor facilidad de obtener materiales.

PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIONES PARA LA ESCUELA.

Casa, con habitaciones para el director, profesores, empleados, dependientes, 30 alumnos teóricos y 30 prácticos.	400.000
Establo para el ganado vacuno, con compartimientos para el de trabajo, de reproduccion y toros padres.	30.000
Idem para el de cerda.	8.000
Idem para el lanar.	26.000
Caballeriza.	16.000
Graneros y cuevas..	40.000
Gallineros, corrales, patios, plataformas de estiércoles etc. .	30.000

Biblioteca de Galicia

Cobertizos..	12.000
Almacen de instrumentos.. . .	10.000
	572.000

PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIONES PARA CADA GRANJA.

Casa para el Director, ayudante, capataz, mozos y 12 alumnos.	90.000
Establos.	50.000
Graneros y cuevas.	16.000
Gallineros, corrales, patio, plataformas de estiércoles etc. .	16.000
Cobertizos..	6.000
Almacen.	5.000
	183.000

Estas construcciones tendrian que aumentarse si fuese vinícola alguna de las localidades que se eligiese para estos establecimientos.

Para fijar el importe de los terrenos de

Biblioteca de Galicia

52 y 62 la Escuela y Granjas preciso es hacer una observacion muy importante. O el terreno es inculto: ó parte inculto y parte cultivado: ó cultivado en su totalidad. En cada uno de estos tres casos el precio variaria notablemente, pero encontraria su compensacion en el fondo de esplotacion.

No será fácil encontrar fincas á propósito que se hallen en el primer caso, en un país tan poblado como Galicia, en donde no abundan, como en otras provincias de España, terrenos que se presten á una roturacion ventajosa. El segundo es mas posible y el mas conveniente por todos conceptos y servirá de punto de partida para hacer el cálculo, suponiendo un suelo de montaña de mediana calidad. En este concepto se valua en 240.000 reales para la Escuela y 100.000 para las Granjas, por compra, y 10.800 y 4.500 respectivamente por arriendo; y añadiendo el fondo de esplotacion y los demas gastos que se juzgan necesarios resulta el siguiente

Biblioteca de Galicia

PRESUPUESTO TOTAL PARA LA ESCUELA.

Terreno.	240.000
Construcciones.	572.000
Instrumentos y aperos. . . .	18.600
Ganados.	71.700
Moviliario.	20.000
Máquinas, aparatos y colecciones mas indispensables para la enseñanza. . . .	30.000
Libros que formen el nucleo de una biblioteca. . . .	20.000
Fondo de esplotacion. . . .	160.000
	1.132.300

PRESUPUESTO TOTAL PARA CADA GRANJA.

Terreno.	100.000
Construcciones.	183.000

Biblioteca de Galicia

Instrumentos y aperos. . . .	9.700
Ganados..	25.300
Moviliario..	6.000
Aparatos indispensables para la enseñanza..	4.000
Libros.	4.000
Fondo de esplotacion.. . . .	60.000
	392,000

53 La escuela y granjas deben atender con sus productos á cubrir los gastos del material, manutencion de ganados y pago de arrendamiento, en caso de que las fincas se esplotasen en este concepto, ó á la amortizacion sucesiva del capital de compra, si hubiesen sido adquiridas. Mala seria la enseñanza práctica que se recibiese en un establecimiento agrícola cuyos productos no estuviesen en una proporcion razonable con los gastos. Verdad es que á este resultado no puede aspirarse en los primeros años y en tanto que no se haya estable-

Biblioteca de Galicia

cido el cultivo con un sistema regular y constante y puedan darse por cerrados los gastos de instalacion, roturaciones, cierros etc.; pero á todos debe atenderse con el fondo de esplotacion, empleado con la prudente economía que es la base de todas las especulaciones. Unicamente y como agregacion á este fondo, podria pagarse el importe del arriendo, si la finca no se hubiese comprado, durante los doce primeros años, tiempo suficiente de haber establecido la roturacion, y de conocer los productos, destinando en los demas la mitad del líquido que resulta á la amortizacion ó á cubrir parte del presupuesto del personal, que se calcula de la manera siguiente:

PRESUPUESTO ANUAL DEL PERSONAL DE LA ESCUELA.

Director, profesor,.	20,000
Cinco profesores,.	50,000

Biblioteca de Galicia

Administrador.	3.000
Capellan, ...	6.000
Dependiente de la administracion.	5.000
Dos capataces.	8.000
Hortelano.	4.000
Cuatro mozos.	8.000
Asistencias de treinta alumnos prácticos á 5 reales diarios.	54.750
Idem de diez y seis teóricos á 8 reales.	43.720
	207.470

PRESUPUESTO ANUAL DEL PERSONAL DE CADA GRANJA.

Director.	12.000
Ayudante.	7.000
Capataz.	4.000
Dos mozos.	4.000
Doce alumnos á 5 rs. diarios.	21.900
	48.900

Biblioteca de Galicia

Las diputaciones provinciales satisfarán de sus fondos los gastos de instalacion de sus respectivas granjas, ó el importe del arriendo en los doce primeros años; la pension de los alumnos prácticos que han de instruirse en ellas y la de dos teóricos en la Escuela, contribuyendo la que corresponda al territorio en donde esta se establezca con una cantidad igual á la que hubiera costado instalar la granja y con las pensiones de doce alumnos prácticos. Los demas gastos. asi de instalacion de la escuela como del personal de profesores, dependientes, diez y ocho alumnos prácticos y seis teóricos serán de cuenta del Estado.

No existe en Galicia ni en Astúrias finca alguna en cultivo del Estado ó de las provincias que reuna condiciones para estos establecimientos, porque las que habia fueron vendidas á consecuencia de las leyes de desamortizacion, y teniendo en cuenta la estremada division de la propiedad se comprende que su eleccion ofrecerá difi-

Biblioteca de Galicia

cultades. Con este objeto debiera nombrarse una comision de personas competentes que recorriesen el país y examinasen: 1.º si en los montes que pertenecen al Estado ó á los pueblos, como propios ó comunes hay localidad susceptible de reducirse á cultivo con las condiciones necesarias para el objeto que se desea; 2.º si, aprovechando porcion de terreno de esta procedencia, seria necesario unir alguna finca ó fincas de particulares; 3.º si hay fincas de particulares pertenecientes á una sola persona que reunan las condiciones indispensables; 4.º en caso de que no las hubiese, de cuantas y cuales fincas podrian formarse las que se requieren para situar los establecimientos que han de crearse.

Si fuese necesario, para conseguir con acierto el planteamiento de una institucion tan beneficiosa, podria aplicarse la ley de 17 de Julio de 1836.

63 Estos establecimientos deben estar vigilados por las juntas provinciales de la

Biblioteca de Galicia

Sociedad general de Agricultura, que se propone mas adelante, sin perjuicio de que el Gobierno por su parte mande girar frecuentes visitas por medio de inspectores ó comisionados régios.

Tal es la ignorancia de los conocimientos agrícolas, aun los mas elementales: cuenta hasta ahora la administracion con tan pocas personas que puedan difundir esta enseñanza que dificilmente puede proponerse un plan de instruccion general que sea realizable y aplicable desde luego, sin trabajar antes en la creacion de las bases sólidas sobre que debe descansar. Pero en medio del rápido progreso de todos los ramos que dependen del conocimiento de las ciencias naturales: al considerar el grado de perfeccion á que tantas industrias han llegado y al que se elevó en la mayor parte de las naciones europeas, desde hace me-

Biblioteca de Galicia

dio siglo, la industria agrícola: ¿es posible que esperemos con paciencia, y que nos concretemos únicamente á preparar el campo y á echar en él las primeras semillas, renunciando á la esperanza de recoger algun fruto, siquiera esté mal sazonado, trabajando esclusivamente para las generaciones venideras? Preciso es apelar á recursos estraordinarios, y emplear mucho celo, mucha actividad y mucha constancia por parte de la administracion, procurando alentar y estimular á los que por patriotismo ó por especulacion, en el terreno de la teoría ó en el de la práctica, se decidan á poner el pié en el escabroso camino de las mejoras agrícolas.

Dice Bertin; «en Francia esperamos »siempre la iniciativa del Gobierno: si él »no hace algo nada se hace; la de algunos »particulares es de todo punto insuficiente. »Por otra parte si en cuestiones de honor »somos muy susceptibles, caballerescos, de »carácter generoso, prontos á tomar por lo

Biblioteca de Galicia

»sério cualquiera tontería, en cambio so-
»mos rutinarios por escelencia, celosos, de-
»nigradores, hostiles contra todos los que
»toman la iniciativa de las mejoras agrí-
»colas ó de otras; tratamos de obscurecer
»su fama; nos disgusta su éxito y aplaudi-
»mos sus desgracias; somos ignorantes y
»queremos que todo el mundo lo sea.
»No puede ponderarse bastante lo que este
»lado feo de nuestro carácter, esta envi-
»dia rastrera perjudica á los adelantos agrí-
»colas.»

Al leer este párrafo, se ocurre naturalmente la frase vulgar de que todo el mundo es país y los que han querido luchar en España, y especialmente en Galicia, contra la rutina y las preocupaciones, saben bien cuan grande es la verdad que encierra, y que nada tenemos que envidiar en este punto á nuestros vecinos de allende el Pirineo.

Si, como desgraciadamente ha sucedido hasta ahora, la administracion no favorece,

Biblioteca de Galicia

no apoya á las pocas personas que se toman el trabajo de luchar con el vulgo, para procurarle un aumento de bienestar, sacrificando muchas veces el suyo: si han de seguir recibiendo, por todo premio, la burla de los ignorantes, la apatía de los que no lo son y la indiferencia, cuando no la contrariedad, de la administracion, no hay fuerza de voluntad, no hay valor, no hay entusiasmo que baste para perseverar en el trabajo emprendido con mas fé; la idea mas generosa muere sofocada en la lucha con tantos elementos contrarios y el desgraciado que la concibió tiene comunmente que ir á esconderse detrás de las últimas filas del vulgo, para que borren de su frente la calificacion de loco ó visionario.

Acójase y estimúlese á todo el que, guiado por un espíritu de progreso, ya sea impulsado por su interés personal, ó arrastrado por un pensamiento civilizador y benéfico, aspire á realizar mejoras agrícolas, y ayúdele el Gobierno con su proteccion á

Biblioteca de Galicia

romper las barreras que ha de oponerle la rutina ciega é ignorante.

Perdóneseme esta especie de mudo quejido que, casi contra mi voluntad, trazó la pluma, como prólogo á las contestaciones siguientes, obedeciendo al pensamiento de las dificultades que se presentan para eligir medios satisfactorios de propagar la instruccion agrícola, por falta de trabajos preliminares que allanen y faciliten esta tarea.

64 Conveniente seria crear conferencias agrícolas. Los labradores ó no saben leer, ó no se ocupan de estudiar. Son, como dice un escritor notable, «niños grandes,» á los que es preciso enseñar contra su gusto y de manera que comprendan bien las doctrinas que se desea inculcarles. Una misma idea hay que repetirsela cien y cien veces, para que lleguen á familiarizarse con ella y se decidan á llevarla al terreno práctico.

65 ¿Pero quién ha de dedicarse á esta enseñanza? ¿En cuantos de nuestros ayunta-

Biblioteca de Galicia

mientos rurales habrá personas capaces de emprender este trabajo? Los curas párrocos, que por su posicion y autoridad podian ejercer un benéfico influjo, no tienen generalmente conocimientos superiores, en esta parte, á los de los mismos labradores, y si bien es de esperar que todos los Prelados, cuya ilustracion es reconocida, secunden la medida, adoptada ya por algunos, de establecer cátedras de agricultura en los seminarios conciliares, han de trascurrir necesariamente muchos años sin que el perfeccionamiento agrícola pueda contar con el poderoso auxilio del clero parroquial.

66 Raras serán las localidades, é imposible designarlas, que tengan la fortuna de contar en su territorio con personas capaces y susceptibles de dirigir las conferencias agrícolas; pero en donde las hubiese conviene escitar su celo, dictar los principios generales que han de regir todas las conferencias, que deben tener lugar los domingos, y sin hacerlas obligatorias, que seria

Biblioteca de Galicia

causa de que fuesen miradas con repugnancia, escogitar y adaptar los medios que en cada localidad sean mas conducentes para atraer la concurrencia y se consideren no como un trabajo sino como un recreo. Los primeros pasos suelen ser siempre difíciles y los que se dén en este sentido no lo serán poco, no pudiendo por ahora prometerse gran cosa de este medio de propa-
67 gacion por la dificultad de plantearlo. Mas fáciles son las misiones agronómicas, porque no será tan raro encontrar personas competentes que convenientemente retribuidas, recorran diferentes pueblos en las épocas mas oportunas para cada uno.

Este encargo debe ejercerse siempre dentro de una zona determinada, ya porque solo asi se puede formar un estudio detenido de las reglas mas esenciales que es necesario propagar, atendido el género de cultivo, los vicios que mas predominan y los errores que mas perjudican, ya para conocer el carácter de los cultivadores y

Biblioteca de Galicia

sus hábitos y eligir los medios mas conducentes á hacerse oir y entender. Las misiones deben ser periódicas anuales ó semestrales: asi los que abriguen dudas sobre puntos determinados sabrán con fijeza la época en que pueden resolverlas, y los que tengan interés en asistir á las lecciones prepararán sus trabajos de manera que se lo permitan.

Los funcionarios encargados de las misiones deben estar revestidos de cierta consideracion y con algunas atribuciones administrativas, para que puedan ejercer un benéfico influjo sobre las municipalidades.

69 Esta especie de apostolado, estas lec-
70 ciones nómades contribuirian á la creacion de las conferencias permanentes, porque las personas mas entendidas y mas dispuestas á seguir este impulso se apresurarian á relacionarse con el profesor y este las escitaria á establecerlas en donde conociese que habia elementos suficientes, las anima-

Biblioteca de Galicia

ria con sus consejos, ayudaria á obviar los obstáculos, les imprimiria una direccion uniforme y seria despues un inspector que corrigiria los defectos y abusos y estimularia á continuarlas por medio de la persuasion.

71 Esta propaganda será mejor recibida en las cabezas de partido, en donde suele haber personas mas instruidas y susceptibles de conocer y apreciar sus benéficos resultados.

72 No los darian por ahora las bibliotecas municipales en las que los libros se cubririan de una espesa capa de polvo que nadie se tomaria el trabajo de sacudir, y seria inútil adoptar su creacion como medida general, aplicable solamente á las capitales
74 de provincia y á los pueblos cuyo número de habitantes sea suficientemente considerable, para que haya personas que gusten
73 de la lectura y puedan aprovecharla. Una pequeña cantidad incluida en los presupuestos municipales respectivos y en el

Biblioteca de Galicia

provincial bastaria para este objeto, por de pronto, porque no son necesarias obras costosas.

Ningun punto mas á propósito para su colocacion que los Casinos ó Circos de recreo, que existen en todos los pueblos de alguna consideracion, y en donde la mayor parte de los que concurren se dedican á leer periódicos políticos. Las juntas de estos establecimientos recibirian los libros por inventario y los devolverian, cuando fuesen exigidos por la autoridad ó Sociedad á cuyo cargo estuviese esta atencion.

75 Los gabinetes de lectura de estos casi-
76 nos podrian servir, en los pueblos de menos
77 importancia, para difundir los conocimientos agrícolas, regalandoles obras elementales que pusiesen al alcance de la generalidad los rudimentos mas indispensables, y estimulando la suscricion á periódicos de agricultura y con especialidad á los locales, cuya creacion debiera procurarse.

Sabido es que, si la aficion á la lectura

Biblioteca de Galicia

crece de dia en dia, no es á la de obras sérias, que no leen sino los que tienen el estudio por principal ocupacion. La lectura como recreo es la que ha tomado gran desarrollo y los periódicos, principalmente los políticos, como cosa de que todos pretenden entender, son los que dan abasto á este entretenimiento. La hoja periódica, por su tamaño y por su variedad, no asusta como el libro al indolente y la costumbre le obliga á leer en una semana lo que en forma de vólumen no leeria en toda su vida. Hé aquí porque serian muy convenientes los periódicos locales, de precio módico, y que entre noticias, de esas que se han dado en llamar de interés general, que sirvan de motivo para que se tomen en las manos, dén publicidad á lo que mas principalmente conviene saber á todos los agricultores.

78 Las disposiciones legislativas y reglamentarias dictadas hasta el dia para fomentar la enseñanza agrícola en las escuelas de instruccion primaria no han dado resultado

Biblioteca de Galicia

alguno. Las causas que á esto han contribuido no se ocultan al que conozca somera-
79 mente su estado; y sin embargo nada mas útil que seguir este impulso y darle las proporciones que merece. Las primeras impresiones que se reciben no se olvidan facilmente y no deja de ser estraordinario que en las escuelas rurales á los niños, hijos de labradores y que han de suceder á sus padres en esta ocupacion, se haya procurado enseñarles historia y geografia y no se haya pensado en mucho tiempo en inculcarles los principios fundamentales, las mas triviales reglas del oficio en que han de procurarse su subsistencia, sin embargo de que hace diez y ocho siglos hizo patente Columela esta necesidad.

80 Para organizar esta enseñanza preciso era haber empezado por darla en las escuelas normales, porque de poco serviria hoy plantearla en las de instruccion primaria si los maestros no la han recibido. Asi como en Francia se hizo cumplir el decre-

Biblioteca de Galicia

to de 11 de Febrero de 1856, que ordenó que se dén nociones prácticas de agricultura y horticultura en todas las escuelas normales, del mismo modo es necesario que se cumplan en España las disposiciones análogas que, sabiamente dictadas, no se han llevado á cabo, como era de desear. Entre tanto los niños de las escuelas rurales, en vez de dar á la memoria el contenido de libros de que no han de reportar utilidad alguna, podrian aprender un manual sucinto de agricultura; y en las pocas que contasen
81 con un maestro capaz podria auxiliarse con
82 prácticas el aprendizaje hecho en el seno de la familia. Cuando los maestros salgan de las escuelas normales con la instruccion necesaria al efecto este sistema se haria general.

83 Las prácticas deben tener lugar en una
84 corta estension de terreno, unido á la escuela, que sirva para cultivar algunos ejemplares de plantas, sobre los que pueda recaer la esplicacion del maestro.

Biblioteca de Galicia

Otra cosa, en mayor escala seria irrealizable y para esto el material que se necesita está reducido á los mas simples instrumentos de horticultura.

Un «manual para la organizacion y régimen de las escuelas rurales de primera enseñanza,» publicado en 1859 por Don Justo Pico de Coaña, maestro de la de Vivero, en esta provincia, contiene sobre este punto juiciosas observaciones.

85 Desde el momento en que la instruccion primaria reciba su completa organizacion, se situen las escuelas convenientemente y las prácticas agrícolas se mejoren, la Administracion tendrá que ocuparse poco de conciliar el aprendizaje en el seno de la familia con la asistencia á la escuela, que si hoy se hace incompatible, en las provincias de Galicia, es á causa de la necesidad que tiene el labrador del trabajo de sus hijos pequeños, porque escaso de forrages y de estiércoles, los destina á buscar estos por los caminos y á recoger aquellos en los

Biblioteca de Galicia

«linderos,» en los que apacientan tambien los ganados, siendo preciso un niño que cuide de cada res y frecuentemente la lleve de la cuerda, para que no destruya los sembrados de la heredad.

86 Debiendo la enseñanza agrícola de las escuelas de instruccion primaria reducirse á inculcar á los niños los rudimentos mas triviales y á hacerles comprender que la agricultura no es simplemente un oficio, que no está sugeto á mas reglas que las de una práctica rutinaria, sino que puede elevarse á arte ó ciencia, segun que esa práctica se modifique por la reflexion ó proceda del conocimiento teórico de los elementos que constituyen los agentes de la produccion, inútil seria formar un curso de estudios. Manuales cortos y claros, tan claros como el del Sr. Olivan, mas cortos, en cuanto sea posible; tratados sueltos sobre las materias mas adecuadas á las respectivas localidades es lo que hay que poner, no solo en manos de los niños, sino en la del ma-

Biblioteca de Galicia

yor número de labradores, por mas que, como ya se ha dicho, puede abrigarse poca esperanza de que sean leidos. Mucha, la mayor parte de esta semilla de instruccion se perderá, pero sucederá, segun la parábola del evangelio: «que la que caiga junto al camino la comerán las aves, la que caiga en lugares pedregosos nacerá, pero el sol la secará, la que caiga entre espinas se ahogará, pero la que caiga en tierra buena rendirá fruto una á ciento por uno, otra á sesenta, otra á treinta.»

87 Conviene, pues, promover la redaccion
88 de manuales y tratados sueltos, ofreciendo premios a sus autores, costeando la impresion, repartiendo gratis el mayor número de ejemplares que sea posible, y vendiendo muy baratos los que no hayan de regalarse.

89 Si las disposiciones legislativas sobre enseñanza agrícola no han dado resultado en las escuelas de instruccion primaria, no la dieron mayor tampoco en los institutos

Biblioteca de Galicia

de segunda enseñanza. Su constitucion no permite que esa instruccion sea práctica, á lo menos en tanto que, como se mandó recientemente, no se establezcan los colegios de internos, y aun despues ofrecerá no pocas dificultades por su situacion en el cen-
90 tro de las poblaciones. Pero por de pronto, que esa asignatura sea verdad y obligatoria y que no pueda optarse al título de bachiller en artes sin haber estudiado un año á lo menos de elementos de agricultura y tecnología agrícola.

91 Los agrimensores vinieron á sustituir con ventaja á los antiguos peritos prácticos, cuyos conocimientos eran por lo gene-
92 ral muy escasos; pero tan pronto como se
93 establezcan las escuelas de agricultura, debiendo ser esta enseñanza uno de los ramos que comprendan, puede quedar agregada.

94 No así la de veterinaria que por mas, que ocupe en las mismas un lugar muy importante, conviene conservar á la vez con independencia, siendo sin duda muy útil

Biblioteca de Galicia

reforzarla con conocimientos agrícolas, especialmente en la parte que se refiere á forrages.

95 El plan de las mejoras de que son susceptibles las facultades de ciencias, para que cooperen mediata ó inmediatamente á la enseñanza agronómica, no puede ser tratado con la poca estension de un trabajo de esta naturaleza, ni la incompetencia del que emite este informe lo permitiria, sin hacer antes un detenido estudio. Indicará únicamente que existiendo una relacion tan íntima entre los conocimientos de que son objeto esas facultades y los que forman la ciencia agronómica, en su mas elevada acepcion, seria muy conveniente aprovecharlos para la creacion de los ingenieros agrónomos, siempre que pudieran enlazarse con la práctica indispensable en un ramo en que la teoría abandonada á si misma formará sábios pero no agricultores.

Biblioteca de Galicia

Mucho puede esperarse de los trabajos de una sociedad general de agricultura si el acierto preside á su creacion, y al efecto no debe olvidarse que tan perjudicial vendria á ser una centralizacion escesiva como una descentralizacion anárquica.

Inaplicables serian las bases sobre que se constituyeron la mayor parte de las que existen en el extranjero por estar en pugna con nuestros hábitos y con las condiciones de nuestro carácter. Las siguientes son, á mi juicio, las mas adaptables.

La sociedad general de agricultura se compondrá de todos los individuos de cualquier clase y condicion, que quieran inscribirse en la lista de sócios, con tal que sean contribuyentes por riqueza rùstica, cualquiera que sea la cantidad de su cuota.

Esta sociedad se dividirá en otras tantas subsociedades como provincias, á las cuales pertenecerán los sócios segun su respectivo domicilio.

La sociedad tendrá una junta y una co-

Biblioteca de Galicia

mision directiva general, que residirá en Madrid. La comision se compondrá de un Presidente y un Secretario de Real nombramiento, dotado el último, y de un vicepresidente y ocho vocales electivos, que desempeñarán sus cargos por cinco años y serán reeligibles. La junta se compondrá de los individuos de esta comision y de los presidentes de las comisiones povinciales.

Cada subsociedad tendrá una comision directiva provincial compuesta de siete individuos electivos y de los cuales desempeñarán tres las funciones de Presidente, vice-presidente y Secretario. Serán reeligibles y sus cargos durarán igualmente cinco años. La comision de la provincia de Madrid funcionará aparte de la comision general.

Las elecciones para estos cargos se verificarán nombrando los sócios de cada municipalidad un comisionado, que en el dia que se señale acuda á la capital de la provincia á dar su voto por representacion.

Biblioteca de Galicia

Los individuos de la comision directiva general serán elegidos por las comisiones provinciales, cada una de las cuales remitirá una candidatura, con un número igual de nombres al que sea necesario eligir, resultando nombrados los que obtengan mayoría entre las cuarenta y nueve candidaturas. Todos los sócios son eligibles.

La junta general directiva se reunirá en Madrid una vez cada año por espacio de quince dias y en sus sesiones se ocupará de discutir los informes recibidos de las comisiones provinciales y acordar las medidas mas conducentes para favorecer el progreso agrícola, ya por los medios de que puede valerse la Sociedad, recomendando la adopcion de aquellas que estén dentro de las atribuciones de las comisiones provinciales, ya las legislativas y administrativas que con el mismo objeto deben proponerse al Gobierno de S. M.

La comision general servirá de centro permanente á la Sociedad y cumplirá los

Biblioteca de Galicia

acuerdos que haya tomado la junta: informará al Gobierno cuando sea necesario ó cuando lo exija, pidiendo al efecto los datos oportunos á las comisiones provinciales, y recomendando á estas la adopcion de las medidas aprobadas por la junta.

Las comisiones provinciales se ocuparán: de discutir, bajo el aspecto local, los mejores medios de favorecer y estimular el progreso agrícola y con este objeto: de la creacion de conferencias de adultos y misiones agronómicas: de propagar la instruccion por medio de manuales y tratados sueltos y por la publicacion de un periódico local, si fuese posible: de redactar informes sobre las causas que se oponen al progreso agrícola y los medios de combatirlas: de estimular este progreso estableciendo concursos ó esposiciones anuales. Acordarán disposiciones acerca de estos puntos y otros análogos sin necesidad de la aprobacion de la junta general, que podrá recomendar pero no ordenar aquellas que haya juzgado

Biblioteca de Galicia

mas convenientes. y que siendolo efectivamente en provincias dadas podrian ser inútiles ó perjudiciales en otras. Los acuerdos solo pueden ser suspendidos por los Gobernadores civiles cuando poderosas causas de órden público lo exigiesen, debiendo dar cuenta inmediatamente al Gobierno de esta medida, que quedará sin efecto si en el término de quince dias no fuese aprobada de Real órden.

Tendrán tambien á su cargo: vigilar los establecimientos de enseñanza agrícola y de instruccion primaria, informando acerca de ellos anualmente á la comision directiva y á las autoridades locales en casos dados: redactar informes sobre todo lo que sea útil al progreso de la agricultura: evacuar los que pidan la junta, la comision directiva, el Gobierno de S. M., ó las autoridades superiores de la provincia en asuntos puramente locales.

La sociedad será subvencionada por el presupuesto general del Estado, con la can-

Biblioteca de Galicia

tidad que se juzgue suficiente para cumplir con el objeto de su instituto.

Las diputaciones provinciales presupuestarán anualmente la que su celo les dicte, con igual destino, y los ayuntamientos podrán tambien hacerlo cuando lo juzguen oportuno.

Cada sócio pagará una cuota que no escederá de doce reales anuales.

El Gobierno podrá auxiliar, con las cantidades que estime conveniente, los fondos de las subsociedades de determinadas provincias, en donde requieran esta medida la escasez de los que tengan por los conceptos espresados, la necesidad de estimular algunas mejoras con premios estraordinarios, ó la de recompensar méritos relevantes.

La subvencion del Estado se dividirá en dos partes: una para el fondo de la sociedad general y otra para repartir igualmente entre todas las provincias, con aplicacion al fondo de las subsociedades. La de las di-

Biblioteca de Galicia

putaciones y ayuntamientos y las cuotas de los sócios ingresarán en el fondo de la subsociedad de la provincia respectiva.

El fondo de la Sociedad general se invertirá: en pagar el sueldo del Secretario general, el del personal y los gastos del material de la oficina de la comision central y la correspondencia: en subvencionar un periódico mensual ó quincenal que recibirán gratis todos los sócios: en la impresion de manuales ó tratados de interés general que deban regalarse ó venderse á bajo precio: en premios para los concursos y esposiciones generales: en los gastos que ocasionen las juntas anuales y los congresos agronómicos, de que se hablará mas adelante.

El fondo de las subsociedades se invertirá: en la impresion de manuales y tratados de interés local para regalar ó vender á bajo precio: en la subvencion de un periódico local cuya suscricion sea económica, especialmente para los sócios: en cu-

Biblioteca de Galicia

brir los gastos de las conferencias agrícolas y de las misiones agronómicas: en premios para los concursos locales: en todo lo demas que se juzgue útil para conseguir el objeto que la sociedad se propone.

100 Las actuales sociedades económicas
101 quedarán suprimidas y sus socios pasarán á serlo de la Sociedad general de agricultura.

102 Cada tres años tendrá lugar un congre-
103 so agronómico, presidido por la junta general, en el que podrán tomar parte todos los individuos de la Sociedad y los de las estranjeras, cualquiera que sea el pais á que pertenezcan.

Las sesiones durarán ocho dias. Se formará un diario de las discusiones que versarán esclusivamente sobre puntos de agricultura y sobre los medios de obtener su perfeccion; pero no se tomará decision alguna, y por consiguiente en ningun caso y por ningun motivo habrá votaciones.

Las subsociedades de cada zona podrán

Biblioteca de Galicia

ponerse de acuerdo y disponer la celebracion de congresos, concursos ó esposiciones parciales.

El Gobierno, cuando por causas poderosas lo juzgue conveniente, podrá suspender la celebracion de los congresos agronómicos, ó designar el punto en donde deban tener lugar.

Al llegar al fin de este incompleto y mal coordinado trabajo juzgo indispensable hacer indicaciones sobre dos puntos esenciales. Atañe el uno al órden social, se roza con el progreso agrícola y es de interés general de la Nacion. Se refiere el otro á la organizacion de la propiedad, no solamente

Biblioteca de Galicia

importante para ese progreso, sino piedra angular sobre que descansa, y que no es de interés, sino de urgente y perentoria necesidad para Galicia.

Los dos están comprendidos en este párrafo de Napoleon III: «Es cosa sabida »que la estremada division de la propiedad »ocasiona la ruina de la agricultura, y no »obstante el restablecimiento de los mayo- »razgos, que mantenian la grande propiedad »y favorecian el grande cultivo, es imposi- »ble, y bajo el punto de vista político, hasta »debemos felicitarnos de que sea asi. ¿Qué »hay, pues que hacer? Nuestra ley sobre la »division de la propiedad, fundada en el »principio de igualdad, arruina la agricul- »tura; es necesario remediar este inconve- »niente por medio de una asociacion que »empleando todos los brazos desocupados, »vuelva á crear la grande propiedad y el »grande cultivo, sin lastimar nuestros prin- »cipios políticos. La industria atrae cons- »tantemente los hombres á las ciudades y

Biblioteca de Galicia

»los enerva; es indispensable hacer que »vuelvan á los campos todos los que sobran »en las poblaciones y que recobren al aire »libre su energía física y moral.»

El hecho de la atraccion que de los brazos útiles ejercen hácia los grandes centros de poblacion las demas industrias, con perjuicio de la agrícola, es hoy constante en todas las naciones, y que este hecho, á la vez que ocasiona una perturbacion social, trae en pos de sí un elemento de perturbaciones políticas, es tambien indudable. Sin embargo, tan lejos de adoptar medidas para hacerlo desaparecer la desercion se fomenta de mil maneras y crece rápidamente.

No seria oportuno tratar aquí esta cuestion mas que en uno de sus detalles, que se roza íntimamente con la enseñanza agrícola: el que se refiere á nuestros hospicios. Los espósitos y niños pobres recogidos en ellos reciben, por lo general, una educacion imperfecta, son dedicados á los oficios

Biblioteca de Galicia

de que hay plétora en la mayor parte de las poblaciones y no es raro ver que, despues de los esfuerzos hechos por la beneficencia, no puede evitarse que se conviertan en vagos ó mendigos. ¿No seria mas conveniente llevarlos al campo, aficionarlos á las faenas agrícolas y enseñarles el modo de hacer brotar de la tierra el alimento, con que siempre brinda pródigamente al que emplea en ella su trabajo con inteligencia? Para conseguir este fin no seria prudente aconsejar para toda la nacion un solo sistema de los empleados en otras hasta el dia. Mientras que en Andalucía ó Estremadura podrian plantearse colonias agrícolas como las de Holanda, de Bélgica, ó de Francia, no serian aplicables á Galicia, en donde existiendo la mendicidad hereditaria y otras de las causas que hicieron nacer en Pestalozzi el pensamiento de los asilos de Suiza, y contando el país con algunos de los elementos que utilizaron Fellenberg y Wehrli para perfeccionarlos,

Biblioteca de Galicia

convendria mucho su creacion, sustituyéndolos á los actuales hospicios de niños pobres y espósitos.

Con respecto á la organizacion de la propiedad de Galicia hay tanto que decir, tantas cuestiones que tocar, es el asunto tan difícil y tan complexo, que no es posible indicarlo siquiera á grandes rasgos en las pocas líneas que aquí pueden dedicársele. Entre las diferentes fases que presenta son las mas importantes la legal, y la agrícola; la primera mas conforme con mis estudios, no es propia de este lugar: sobre la segunda haré ligerísimas observaciones.

Los mas sábios agrónomos están de acuerdo en que si la grande aglomeracion de la propiedad no es conveniente para la agricultura, su estremada division la perjudica é imposibilita todo progreso. Las

Biblioteca de Galicia

grandes fincas requieren un gran capital para la esplotacion, pero si el capital existe su cultivo no solo viene á ser tanto, sino mas beneficioso que el mediano y pequeño, porque á la vez que puede valerse de los recursos propios de estos, puede tambien emplear grandes elementos y poderosos auxiliares. Sirva de ejemplo la Inglaterra, que caminando hoy al frente de la Europa por la via del progreso agrícola, tomaba lecciones de Flandes cuando nosotros éramos sus dominadores y recogiamos hechos gloriosos para nuestra historia, pero no buenas prácticas para nuestra agricultura.

Muy generalizado está el error de que la industria agrícola puede ejercerse sin capital, ó que sea á lo menos muy desproporcionado con las exigencias del buen cultivo, y mientras este error subsista, los adelantos agrícolas se encerrarán dentro de estrechos límites. La carencia de capital es casi siempre una condicion del pequeño cultivo y el plan de mejoras es ir-

Biblioteca de Galicia

realizable no solo por esta razon, sino por la imposibilidad de darle un desarrollo conveniente en una industria que, teniendo el suelo por primer elemento, no puede ofrecer ventajosos resultados sino cuenta con él en estension suficiente. Por eso la pequeña propiedad ha desaparecido en Inglaterra, de la manera que lo refiere Lavergne en su ensayo sobre la economía rural de este país. «Habia antes, dice, muchos pequeños »propietarios que formaban una clase im- »portante del Estado. Se les designaba con »el nombre de YOMEN, para diferenciarlos »de los caballeros que vivian en el campo, »á los que llamaban SQUIRES. Estos YOMEN »han desaparecido casi completamente, y »no hay que creer que una violenta revo- »lucion los ha destruido; se trasformaron »uno á uno voluntariamente, sin que nadie »hubiese fijado el momento preciso de su »desaparicion. Vendieron sus bienes para »hacerse arrendatarios, porque se conven- »cieron de que les tenia mejor cuenta.»

Biblioteca de Galicia

Pero no solo la conveniencia fué causa de la reunion de la propiedad en Inglaterra: la ley atendió tambien á evitar la estremada division, mandando que al propietario que muere ab-intestato le herede el hijo mayor en toda la parte inmueble.

Al lado de este ejemplo puede citarse otro del único país cuya floreciente agricultura rivaliza con la del Reino unido: Sajonia, en donde apesar de la constitucion, y por una costumbre contra ley, se conservan reunidos los bienes patrimoniales en el hijo menor de cada familia, que se encarga de dotar á los mayores y á las hermanas, segun lo hace notar M. Ottman en la relacion de su viaje al congreso de Altembourg en 1843.

Pero si la exagerada division de la propiedad es un grave inconveniente que se opone al progreso agrícola, la estremada subdivision del suelo es un mal que le cierra completamente toda posibilidad de mejora.

Biblioteca de Galicia

«La division, dice un sábio agrónomo »francés, los fraccionamientos en peque»ñas piezas, que existiendo hace muchos »años se repiten continuamente, sobre todo »en los buenos terrenos, son uno de los »inconvenientes mas difíciles de vencer, »relativamente á la introduccion de las »prácticas perfeccionadas.»

«En nuestros terrenos divididos y en»tremezclados, esclama el ex-ministro del »interior Mr. de Neufchateau, la agricul»tura no puede desenvolverse y desarro»llarse mas que un niño á quien se suje»tase á la cuna con ligaduras de hierro.»

En donde quiera que este fraccionamiento existe la agricultura se estaciona ó decae, porque aunque el labrador posea tierras suficientes, si las tiene divididas en muchas porciones pequeñas, por rico, instruido y laborioso que sea, tendrá que sujetarse al sistema del cultivo de sus vecinos pobres, ignorantes y rutinarios. Asi es que, en todos los paises en donde se pre-

Biblioteca de Galicia

sentó este obstáculo, se ha procurado evitarlo, por los medios que mejor se armonizan con las costumbres y las leyes que respectivamente los rigen.

En Prusia se publicó en 1808 una ordenanza que se opone á la division de ciertas propiedades de menos de diez morgens (2,55 hectáreas.) Leyes en este mismo sentido se promulgaron en Nassau en 1812, en Sajonia y Hesse en 1834, en Hannover en 1842 y en Baviera en 1856. En Suiza se adoptó el sistema de las reuniones territoriales, que empezó en Berna en 1591 y se estendió sucesivamente á los otros cantones. El mismo se practicó en el siglo pasado en Dinamarca y Suecia, tiende á generalizarse en Alemania, siguiendo los consejos del profesor Burger; y tuvo algunos ejemplos en Francia de los cuales el primero fué en Rouvres, cerca de Dijon, en 1705 y el último en Essarois, cerca de Chatillon-sur-Seine, durante el primer imperio:

Biblioteca de Galicia

Si los paises en donde la propiedad está considerablemente dividida y el suelo estraordinariamente fraccionado cuentan ademas con cargas perpétuas y servidumbres sobre la mayor parte de las fincas, las trabas de la agricultura llegan entonces a su colmo. La necesidad de hacerlas desaparecer se sintió en todas las naciones, en donde esta calamidad tomó mayores proporciones; y de aquí en España el decreto de 28 de Mayo de 1837 y la ley de 1.° del mismo mes de 1855, que permitieron la redencion á los poseedores de bienes que pagaban censos ó pensiones al Estado, asi como la Real cédula de 17 de Enero de 1805.—L. 24. T. 15.—Lb. 10. N. R.— En Francia el artículo 6.° del decreto de la Asamblea de 11 de Agosto de 1789, que declaró redimibles todas las cargas perpétuas que pesaban sobre la propiedad territorial; y en Prusia el edicto de 7 de Junio de 1821 que facultó igualmente la redencion de las enfiteusis, servidumbres y de-

Biblioteca de Galicia

mas pensiones y acordó la division de los bienes comunes.

Sabida es la libertad de que gozan, bajo este concepto, los bienes raices en Inglaterra y Sajonia desde hace mucho tiempo y á la que el eminente agrónomo Doctor Crusius atribuye el floreciente estado de la agricultura en la última nacion, y el bienestar de sus cultivadores.

Reconocidos los inconvenientes que para el progreso de la agricultura resultan de la escesiva division de la propiedad, del exagerado fraccionamiento del suelo y de las cargas perpétuas, é indicados ligeramente los medios con que se ha procurado combatirlos, véase ahora cual es la situacion de Galicia y juzguese si es fácil, si es posible obtener ese progreso, en tanto que la organizacion de su propiedad territorial no se modifique profundamente, y empiezen á desatarse ó romperse los revueltos y apretados nudos, que por todas partes la oprimen y sugetan.

Biblioteca de Galicia

El que por primera vez pisa el territorio de Galicia, comprendido entre los 41°, 48ᵐ 20ˢ y los 43° 47ᵐ 30ˢ de latitud N., al estremo mas occidental de la costa cantábrica, y examina su clima, las condiciones generales de su suelo, la abundancia de sus aguas, la estension de su costa, la multitud de sus puertos, lo diseminado de su poblacion, la cifra á que asciende y la economía y laboriosidad de sus habitantes, no acierta á darse cuenta porque no es rico un pais que reune tales elementos; pero si, parándose en menores detalles, entra en las casas de los labradores, se detiene á mirar su construccion, sus compartimientos, su mueblage, sus establos, presencia sus comidas y se entera del producto que le resulta de un asiduo y penoso trabajo, entonces ese pensamiento desaparece para dejar lugar á la admiracion de que sea tan pobre, de que una familia, generalmente numerosa, subsista con tan pocos recursos, de que tantas y tantas personas conserven

Biblioteca de Galicia

la vida y la salud, pasando muchas veces, en años de escasez, semanas y meses sin probar el pan, sostenidas por alimentos cuyo empleo único seria rechazado, en un buen establecimiento agrícola, para la manutencion de los cerdos.

Si del caserío y de la vida de la familia se pasa al reconocimiento de la posesion, preciso será andar todo un dia y examinar treinta, cuarenta, ciento ó mas fincas, con las cuales se formará un compuesto total de una ó dos hectáreas, en las localidades mas productivas, de tres, cuatro, siete, rara vez mas, en las inferiores. Parece que el suelo de Galicia no formó primitivamente parte de la tierra, y que compuesto de una materia quebradiza, fué arrojado desde la altura sobre las rocas, fraccionándose en millones de pedazos, algunos impalpables, que no pueden reunirse y amalgamarse!

Pero pregúntese por la pertenencia de todas esas fincas, porque clase de contra-

Biblioteca de Galicia

tos las posee el labrador, que rentas paga y á cuantas personas, que cargas tienen y que servidumbres reconocen y oirá un larguísimo relato, incomprensible en muchas partes, á no ser para los hijos del país, en donde el arriendo, el censo, el foro, el subforo, las misas de aniversario, los cuartos y quintos, las rentas frumentarias y los empeños, ó ventas con pacto de recobracion, andarán revueltos y confundidos con una porcion de derechos comunes, de servidumbres de senda, de via, de carrera fijas ó alternadas y con otras muchas que tal estado de cosas hace necesarias. Con respecto á las especies de rentas la variedad es inmenso: dinero, trigo, centeno, maiz, cebada, avenas, vino, cerdos, carneros, cabritos, gallinas, capones, cera, miel, manteca, quesos, anguilas, salmones y hasta herraduras y clavos, pagadas en cantidad de ocho maravedís, la décima parte de una gallina, la vigésima de un carnero, medio cuartillo de trigo ó de cen-

Biblioteca de Galicia

teno y así de las demas, y que cobran seis, ocho ó mas personas.

Entre las causas que conspiraron á esta prodigiosa division, á la imposicion de tanta carga y á la necesidad de tanta servidumbre, figura en primer lugar el «foro,» contrato que siendo en su origen tan beneficioso, que á él se debe sin duda el gran desarrollo de la poblacion de Galicia y la roturacion de la mayor parte de los terrenos hoy en cultivo, vino, andando el tiempo, á degenerar de tal modo, por el abuso que de él se hizo, por la carencia de disposiciones legislativas que lo impidiesen, y por la necesidad de sugetarse á las generales, que para nada contaron con este contrato especial de Galicia, que es ahora un mazo de hierro que pesa sobre la propiedad y el suelo de tal manera que, obligándolos á dividirse mas y mas, de dia en dia, los amenaza con convertirlos en particulas tan pequeñas, que dentro de poco dos gotas de agua del cielo no podrian caer

Biblioteca de Galicia

sobre una finca de un solo dueño y para el pago de pensiones será preciso contar los granos de trigo.

Que no juzguen los que no conocen á Galicia que en esto hay exageracion, por imposible que les parezca. Al que escribe estas líneas, ó á otro cualquier propietario, le será bien fácil presentar prorrateos que demuestren que cinco hanegas de grano se pagan por cincuenta personas. Siguiendo la natural progresion, y el aumento que en cada generacion ha de haber de pagadores y perceptores ¿cuántos años será necesario que se pasen para que la renta se pague no por medidas sino por granos, y que tamaño tendrán las fincas á que esté afecta?

Ya tenemos árbol, cargado con pension de primero y segundo dominio, cuyo útil pertenece á cuatro personas distintas, que dividen sus frutos segun las ramas caen al N. al S. al E. ó al O.; asi es que conteniendo el suelo de Galicia 2.909,385 hectáreas próximamente y 1.776,809 ha-

Biblioteca de Galicia

bitantes, y el de Inglaterra, Escocia é Irlanda 31.000,000 hectáreas y 27.621,862 habitantes, podemos vanagloriarnos de que hay en este pais mas de los 250,000 propietarios que se dividen el suelo de las Islas Británicas, tomando como tales, porque en realidad lo son, todos los que gozan de algun dominio directo ó útil.

El 11 de Mayo del próximo año de 1863 hará un siglo que rige una Real provision sobre foros, decision interina que, si junta en el fondo, trajo en pos de sí una gran parte de los males que agovian á la propiedad de Galicia, y que impiden el progreso de su agricultura. ¿No habrá llegado todavia el tiempo de estudiar esta cuestion y de acordar medidas, que nos guien por el intrincado laberinto en que estamos encerrados?

¿Las dificultades para el planteamiento de la ley hipotecaria, no dieron al Gobierno luz suficiente sobre nuestra situacion?

El actual estado es insostenible: el re-

Biblioteca de Galicia

medio urge: y si, como dice Lavergne, «no es cosa fácil cambiar artificialmente las condiciones de la propiedad de un pais, porque dependen de causas antiguas esenciales que no se destruyen cuando se quiere» pronto es preciso que se empiece á modificar las de Galicia, que por muy pronto que sea será bien tarde.

De otro modo la enseñanza agrícola ofrecerá el mismo resultado que las lecciones dadas sobre el uso de la libertad á los confinados á cadena perpétua.

Biblioteca de Galicia

CONCLUSION.

Este informe se presenta á mi imaginacion en la forma de esos cuadros conocidos con el nombre de «mesa revuelta,» en donde se ven confundidos y en desorden multitud de objetos diferentes, truncados unos, incompletos otros, muchos que no presentan mas que una insignificante parte y encerrado el todo en un pequeñísimo y mezquino marco. Lienzo mas vasto y mano mas hábil eran necesarios para que cada uno apareciese completo y guardase, al mismo tiempo, con los demas la conveniente armonia; pero ya que no otra cosa ¿habrá demostrado su autor que no le domina esa apatía característica del país que obliga á encargarse de trabajos de esta naturaleza á las personas menos capaces de desempeñarlos?

Lugo 8 de Octubre de 1862.

El Conde de Pallares.

Biblioteca de Galicia

Biblioteca de Galicia

ERRATAS.

Página.	Línea.	Dice.	Léase.
25	20	en	sin
41	5	alimentacion	aclimatacion
42	1	alimentacion	aclimatacion
68	14	resulta	resulte
69	1	3.000	8.000
78	4	y se	y hacer que se
112	16	inmenso	inmensa
113	23	podrian	podrán

Biblioteca de Galicia

Biblioteca de Galicia

Biblioteca de Galicia

Biblioteca de Galicia

Biblioteca d